

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Licitación del contrato administrativo para la adjudicación de la concesión, por gestión indirecta, de la utilización y explotación del campo de tiro "Legado Bustillo", de La Solana, Ciudad Real.

Con fecha de 27 de mayo de 2014 fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la preparación y adjudicación del contrato administrativo para la concesión, por gestión indirecta, de la utilización y explotación del campo de tiro "Legado Bustillo", de La Solana, Ciudad Real, el cual se expone al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por plazo de 8 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación (Junta de Gobierno Local) a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el perfil del contratante.

Simultáneamente se anuncia licitación para adjudicar el contrato, si bien, la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

Entidad adjudicataria:

Organismo: Ayuntamiento de La Solana.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Expediente: Ti/2014.

Objeto: La contratación por parte del Ayuntamiento de La Solana de la concesión, por gestión indirecta, de la utilización y explotación del campo de tiro "Legado Bustillo", de La Solana, Ciudad Real.

Plazo del contrato: Dos años, prorrogable anualmente hasta un máximo de 2 años más si así lo acuerda el órgano de contratación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Un único criterio, el del precio.

Precio del contrato: El precio mínimo del presente contrato, mejorable al alza, y entendido como canon anual a satisfacer al Ayuntamiento asciende a un valor de seiscientos euros (600,00 euros).

Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

Obtención de documentación e información:

Secretaría del Ayuntamiento de La Solana.

Domicilio: Plaza Mayor, 1, La Solana (Ciudad Real).

Teléfono: 926.63 10 11.

FAX: 926.63 40 45.

Perfil del contratante: www.lasolana.es

Presentación de ofertas. Plazo: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de La Solana, en horario de 8,00 a 14,00 horas, durante los 15 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el perfil del contratante (www.lasolana.es). Si el último día de plazo coincide en domingo o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares y, conforme al modelo que en dicho pliego se establece.

Gastos de anuncio: A cargo del adjudicatario.

En La Solana, a 28 de mayo de 2014.- El Alcalde-Presidente, Luis Díaz-Cacho Campillo.

Anuncio número 4028